



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00329330- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología remite para su convalidación resoluciones emitidas por las cuales se aprueban cuestiones administrativas relacionadas con proyectos PIDTA de las convocatorias 2023 y 2025, incluyendo asignaciones y reservas presupuestarias, cambios de titularidad y períodos de vigencia;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar las RESOL-2026-111-E-UNC-SECYT#ACTIP y RESOL-2026-112-E-UNC- SECYT#ACTIP que como archivos embebidos forman parte de la presente, dictadas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

JA